

Con fundamento en lo establecido en los artículos 143 y 147 fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarlo a la **Décima Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral**, que se llevará a cabo el **miércoles 30 de septiembre de 2009, a las 13:30 horas**, en la Sala de Sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.

- 3.- Dictamen Número Catorce que presenta la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General Electoral, relativo a la “Expedición del Reglamento Interior de la Dirección de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos en el Estado de Baja California”.
 - 3.1 Dispensa del trámite lectura del Dictamen.
 - 3.2 Discusión, y aprobación en su caso.

- 4.- Dictamen Número Quince que presenta la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General Electoral, relativo a la “Expedición del Reglamento de Quejas en Materia de Fiscalización y Vigilancia de los Recursos de los Partidos Políticos en el Estado de Baja California”.
 - 4.1 Dispensa del trámite lectura del Dictamen.
 - 4.2 Discusión, y aprobación en su caso.

5.- Dictamen Número Dieciséis que presenta la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General Electoral, relativo a la “Expedición del Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables a las Prerrogativas, Fiscalización de los Recursos y Liquidación de los Partidos Políticos en el Estado de Baja California”.

5.1 Dispensa del trámite lectura del Dictamen.

5.2 Discusión, y aprobación en su caso.

6. Dictamen Número Trece que presenta la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General Electoral, relativo a la “Expedición del Reglamento de Precampañas para el Estado de Baja California”.

6.1 Dispensa del trámite lectura del Dictamen.

6.2 Discusión, y aprobación en su caso.

7. Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E
“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

CONSEJERO PRESIDENTE

C. VÍCTOR ALARCÓN REQUEJO

c.c.p.- Consecutivo de Oficios del Consejo General Electoral.

VAR/DGG/reo*